



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL

ACTA CD-002- 2015

Reunido el Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en sesión ordinaria, el día martes 14 de abril de 2015, en el Salón Ruth Lerner de Almea, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, convocada para las 9:00 a.m.; y una vez comprobado el quórum, se procedió a desarrollar la siguiente agenda: **PUNTO UNO:** Comprobación del quórum y apertura de la sesión. **PUNTO DOS:** Lectura, discusión y aprobación de la agenda. **PUNTO TRES:** Lectura, discusión y aprobación del acta CD-001-2015. **PUNTO CUATRO:** Presentación, discusión y aprobación del Reglamento para la categoría de Instructor. **PUNTO CINCO:** Informe del proceso de transformación de las Escuelas Normales: Propuesta UPNFM. **PUNTO SEIS:** Informe del proceso de contratación de personal. **PUNTO SIETE:** Informes de Rectoría. **PUNTO OCHO:** Informe de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado sobre la eficiencia terminal de los postgrados. **PUNTO NUEVE:** Cierre de la sesión. **PUNTO UNO: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.** El quórum se verificó. Asistieron los siguientes miembros del Consejo Directivo: Magíster David Orlando Marín López, Presidente; Magíster Hermes Alduvín Díaz Luna, Vicerrector Académico; Magíster Jorge Alberto Álvarez, Vicerrector Administrativo; Doctora Yenny Aminda Eguigure, Vicerrectora de Investigación y Postgrado; Magíster Rosario Buezo Velásquez, Decana de la Facultad de Humanidades; Magíster José Willmer Godoy, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología; Magíster Lea Azucena Cruz Cruz, Directora Especial del Instituto de Cooperación y Desarrollo (INCODE); Licenciado Julio César Navarro, Director de Programas Especiales; Magíster Rafael Barahona Gómez, Director Especial del Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán (CURSRC); Magíster Jorge Rodríguez Dubón, Director Especial del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula, (CURSPS); Magíster Ana Gertrudis Madrid Guerra, Directora Especial del Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI); Doctor Ricardo Morales Ulloa, Director del Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales (INIEES); Doctor Luis Eduardo Alvarenga, Director de Planificación y Presupuesto; Magíster Ruth Isabel Lorenzana, Directora de Extensión; Doctora Estela Rosinda Álvarez Martínez, Directora de Postgrado; Magíster Claudia Regina Aguilar, Directora de Tecnologías de Información (DTI); Magíster Nahum Valladares, Director de Desarrollo Curricular; Magíster Bartolomé Chinchilla, Director de Evaluación y Acreditación; Estudiante Eber Nahúm Irías, representante estudiantil propietario de la Facultad de Humanidades, sede central; Estudiante Julio César Martínez Tercero, representante estudiantil propietario de la Facultad de Ciencia y Tecnología, sede central; y la Magíster Celfa Idalidis Bueso Florentino, en su condición de Secretaria del Consejo Directivo. **Invitados:** Magíster Diego Alexi Suazo, Director del Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE); Abogado José Heriberto Amador, Jefe del

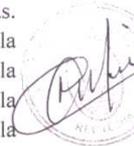




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL

Departamento Legal; **no asistieron: (con excusa)** Magíster José Darío Cruz, Vicerrector del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED); Magíster José Hernán Montúfar Chinchilla, Director de Formación Inicial Docente (FID); Magíster Oscar Francisco Munguía, Director de Servicios Estudiantiles (DISE); **(sin excusa)** Estudiante Teófilo Meraz Flores, representante propietario del CUED; Estudiante Enot Alemán Martínez, representante estudiantil propietario del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS).

**PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda.** Se leyó, discutió y aprobó la agenda. **PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del acta CD No. 001- 2015.** Se leyó, discutió y aprobó el acta con algunas correcciones de forma. **PUNTO CUATRO.- Presentación, discusión y aprobación del Reglamento para la categoría de Instructor.** El señor Vicerrector Académico expresa que el Consejo Académico conoció la propuesta de Reglamento para regularizar la categoría de Instructor, presentada por la comisión para tal efecto. Después de una amplia discusión sobre la conveniencia de contar con un reglamento específico para esta categoría docente, el Consejo Directivo resolvió que la propuesta de Reglamento para la categoría de Instructor sea considerada para incorporar lo pertinente en el Reglamento de la Carrera Docente, en vista de que en los Planes de Mejoramiento Institucional, se contempla la revisión y actualización de la normativa de la UPNFM, y que para resolver el pago de los Instructores contratados en este primer período académico, se autoriza a la Rectoría para que proceda a realizar el trámite de contratación del primero de febrero al 30 de diciembre de 2015, con un pago equivalente al salario base de un docente a tiempo completo. **PUNTO CINCO: Informe del proceso de transformación de las Escuelas Normales.-** El profesor Hermes Alduvín Díaz, Vicerrector Académico, presenta un informe resumido sobre lo que se ha llamado Proceso de Transformación de las Escuelas Normales, que en realidad es la transformación de la Formación Docente en Honduras. Expresa que la UPN ha participado en la mesa de discusión instalada por la Presidencia de la República, junto con la UNAH, la Secretaría de Educación, la Comisión de Calidad de la Educación y otros organismos que se dedican al tema de la educación. Manifiesta que a la UPN se le solicitó la redacción de un planteamiento sobre la visión de lo que debería ser la Formación Docente, analizar el documento "Informe McKensy", un documento muy completo que hace una radiografía de todo el tema de la transformación y los sistemas educativos internacionales y la forma de realizar los procesos de contratación de los profesores. Para hacer dicho estudio, se contó con la participación de la Vicerrectoría Administrativa, equipo de Rectoría, Dirección de FID, Dirección de Planificación y Presupuesto y la Dirección Especial del INCODE. Se planteó en la mesa los siguientes puntos: la visión internacional de la formación docente, la visión nacional, el marco legal, la visión estratégica de la universidad en torno a la reforma educativa, los objetivos institucionales, los ejes estratégicos: el eje estratégico de formación docente, la línea





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL

estratégica de cobertura y expansión; y, por otro lado, la propuesta final sobre el papel de la Universidad. En el marco de la visión internacional de la formación docente, este equipo hizo un análisis del quehacer y logros de los países europeos y de Latinoamérica en sus sistemas educativos. Se refiere detalladamente a los resultados del estudio sobre la Políticas Públicas Docentes que realizó el Instituto de Investigación Educativas y Sociales (INIEES), así como de algunos aspectos en los que la universidad ha avanzado en el tema de la Reforma Educativa que a nivel nacional se lleva a cabo. Es así como en función del Plan Estratégico Institucional, específicamente en el eje de Formación y Docencia, varias comisiones han estado trabajando en la revisión y análisis de los planes de formación docente que ofrece la Universidad para ponerlos a tono en función de la propuesta nacional; concretamente, ya se cuenta con una propuesta para la elaboración de materiales didácticos para la Educación Pre básica, una reforma al plan de estudios de la Licenciatura en Educación Básica para el Primero y Segundo Ciclo, una propuesta cerrada para la formación de profesores que trabajan en las escuelas bilingües que carecen de la formación docente; además, los Departamentos Académicos conjuntamente con la Dirección de Currículo están trabajando en nuestros planes de estudio para que sean congruentes con la Reforma de la Educación Media. Señala que además de las 22 licenciaturas que ofrece la universidad para atender la Educación Media, se proponen cinco licenciaturas más: Educación Agrícola, Educación Ambiental, Educación Forestal, Refrigeración y Aire Acondicionado, y en Automotriz; también se está reformando el plan de estudios de la Licenciatura en Informática Educativa que se ofrece a través de los Programas Especiales. Finalmente expresa que en el planteamiento de la universidad se concluye con la priorización de los siguientes puntos: **1.-** Definir la política pública de formación docente en el país (CNE). **2.-** Implementar el plan de universalización de la Educación Pre básica. **3.-** Implementar el Sistema Nacional de Formación Docente (SINAFOD) para articular la formación inicial con la formación permanente. **4.-** Mejorar el prestigio social docente a través de las políticas de selección, contratación y retención de talentos. **5.-** Implementar un sistema de evaluación por resultados con fines de mejoramiento académico. **6.-** Propuesta curricular del CIIE como centro de excelencia. **7.-** Destinar los recursos financieros para el óptimo desarrollo del proceso de formación docente. La universidad en este proceso decidió trabajar con las Escuelas Normales de La Esperanza, Danlí, Olancho y Gracias de manera inicial como centros adscritos para la formación de docentes. Informa también que algunos colegas están haciendo una visita a esas Escuelas Normales para verificar in situ la infraestructura y talento humano con el que cuentan, y que una comisión está trabajando en un protocolo para el proceso de absorción de las mismas. Por su parte, el señor Rector señala que el planteamiento de la UPNFM fue tomado en un 100%, que simultáneamente a todas las acciones realizadas, se ha estado trabajando en un documento en el marco de la Ley Fundamental de Educación, y que





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL

con todas las acciones realizadas, habrá seguridad en las decisiones que se tomarán, ya que éstas tienen que ver con la formalidad de la institución y el futuro de la misma. Los miembros del Consejo Directivo coinciden en que el informe del señor Vicerrector Académico es muy importante para la toma de decisiones relacionadas con la absorción de algunas de las Escuelas Normales y el protocolo que, para tal efecto, se debe establecer. **PUNTO SEIS: Informe del proceso de contratación de personal.**- El Señor Vicerrector Académico informa que el Departamento de Auditoría de la UPNFM realizó una auditoría al Programa Intercultural Bilingüe, y a raíz de la problemática encontrada, la Rectoría lo instruyó para que se revisara el proceso de contratación de docentes en las regiones donde funcionan los Programas Especiales; menciona concretamente el caso de La Mosquita, en donde se ofrece la carrera de La Enseñanza del Español y Ciencias Naturales, mismas que son atendidas por profesores de planta, en su mayoría. Entre los problemas detectados está el cruce de horarios de algunos de estos docentes, ya que la movilización hacia el lugar implica no laborar viernes y lunes en su jornada regular. Una de las estrategias que podría resolver la problemática es asignar responsabilidad académica compartida y únicamente pagar los viáticos. Además, expresa que se está haciendo un trabajo de coordinación con los encargados de los Programas Especiales para que se trabaje de manera ordenada a fin de evitar complicaciones como las antes señaladas. **PUNTO SIETE: Informes de Rectoría.** El Señor Rector informa que en la ciudad de Panamá se realizó la VII Cumbre de las Américas, y en el marco de este evento se realizaron reuniones de diferente índole, incluyendo un Foro de Rectores, en el cual se discutieron diversos temas sobre la Educación Superior: movilidad académica, tecnologías de la información, y el desarrollo económico sostenible. Como producto del Foro, surgió una declaración que fue presentada a los presidentes de los países participantes de la Cumbre. (Se anexa al acta la DECLARACIÓN Primer Foro de Rectores de las Américas "PROSPERIDAD Y EDUCACIÓN: EL DESAFÍO DE LA COOPERACIÓN EN LAS AMÉRICAS-EL ROL DE LAS UNIVERSIDADES"). También informa que el día miércoles 15 de abril, se firmará un convenio con la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía (ZOLITUR), organización que donará a la UPNFM 2.6 millones de lempiras para financiar el programa de la Enseñanza del Inglés y para desarrollar otros proyectos de formación y capacitación en las Islas de la Bahía. Para que informe sobre otro tema, cede la palabra al profesor Ricardo Morales, Director del INIEES, quien explica sobre la participación de la UPN en una propuesta que se está presentando conjuntamente con otras universidades relacionado con la ciencia y la tecnología. El profesor Morales informa que originalmente el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología convocó a una reunión con el propósito de definir una estrategia para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el Sistema de Educación Superior, pero que en una reunión con el Presidente de la República, se recaló que se espera la colaboración de las universidades en cuanto a propuestas de proyectos que faciliten el proceso para el logro de las metas del

*MB*





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL

gobierno. El Presidente recomendó líneas de investigación en temas como conectividad, energía sostenible, y el turismo; asimismo, que las universidades hicieran las gestiones respectivas para el financiamiento ya que el Estado no cuenta con los recursos para este fin. Finaliza el profesor Morales expresando que en la próxima semana se tendrá otra reunión con el Presidente para presentar un portafolio con las propuestas. El señor Rector informa que el día viernes 24 de abril se realizará la inauguración del Centro de Información que donó la república de Corea a nuestra universidad La profesora Lea Azucena Cruz, Directora del Instituto de Cooperación y Desarrollo (INCODE) informa sobre los antecedentes del Centro de Información Honduras-Corea, el que fue donado a nuestra universidad pasado un proceso de observación; manifiesta que una delegación coreana se presentó por el mes de agosto del año pasado; señala el hecho de que la UPN compitió con el Centro Universitario Regional del Valle de Sula de la UNAH, y la delegación, después de hacer unas visitas y entrevistas, decidió instalar ese centro de información en la UPN, ubicado en la Biblioteca Infantil del campus central; se trata de una donación de alrededor de doscientos mil dólares en principio; además, cuatro colegas han sido capacitados en Corea: tres técnicos y la Vicerrectora de Investigación y Postgrado, quien aprovechó la visita a ese país para establecer enlaces. La profesora Cruz considera que esta es una donación muy importante porque será un apoyo para la universidad en el impulso del uso de la tecnología y los idiomas. Seguidamente el señor Rector le solicita a la profesora Ruth Lorenzana, Directora de Extensión que informe sobre la participación de la universidad en actividades artísticas. La profesora Lorenzana informa que esta semana se está llevando a cabo el IX Encuentro Artístico y de la Cultura FICUA 2015, sede UNAH, en el cual, la UPN tiene una excelente participación con 6 grupos artísticos; los directores de los grupos también participarán con ponencias en las distintas áreas de conocimiento artístico y cultural. Enfatiza en el orgullo que como universidad tenemos por el impulso y apoyo que se le da a los grupos artísticos, mismos que participan en eventos nacionales e internacionales. También manifiesta que en el marco del desarrollo del arte y la cultura, se solicitó al Comité de Apoyo a la Extensión Universitaria que analizara una solicitud de patrocinio directo que hizo un grupo, nacional del grupo YARUGUA para que la UPN fuera sede de un encuentro internacional de danza. Específicamente lo que este grupo solicitó fue apoyo logístico, por lo que se organizó una comisión como parte de nuestra participación en el Año de la Internacionalización de la Universidad porque al evento asistirán aproximadamente 16 grupos internacionales de diferentes países de Sur América, Centro América, Estados Unidos y Rusia. El señor Rector informa que el jueves 16 y viernes 17 de abril la UPN será sede de la CII sesión del CSUCA; las 21 universidades estatales de Centro América incluyendo a Belice y República Dominicana, conjuntamente con la representación de los estudiantes, aproximadamente se contará con la participación de 50 personas; esto también como parte del proceso de la internacionalización de la universidad. Para finalizar, comunica que el sábado



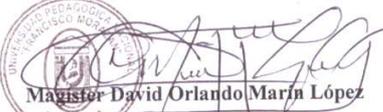


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL

18 se llevará a cabo, en el salón Eliseo Pérez Cadalso, la EXPOEDUCA, evento en el cual se informa y motiva a los estudiantes sobre las oportunidades de estudio y becas en el exterior; habrá stands de los países de la Unión Europea, Brasil y México, entre otros.

**PUNTO OCHO: Informe de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado sobre la eficiencia terminal de los postgrados.** La profesora Yenny Eguigure, Vicerrectora de Investigación y Postgrado expresa su satisfacción porque ya se dio inicio al proyecto de eficiencia terminal de los postgrados. Informa que el fin de semana anterior se realizó el Primer Encuentro de Egresados, en el que participaron alrededor de 50 estudiantes para la actualización de sus actividades en el postgrado, quienes expresaron la necesidad de que la Universidad que los formó se comprometa con ellos en la culminación de su último trabajo. Señala que contar con los investigadores residentes por Facultad es muy favorable para el logro de este propósito, y que próximamente se realizarán otros encuentros similares.

**PUNTO NUEVE: Cierre de la sesión.** Se cierra la sesión a las 11:50 a.m.

  
Magister David Orlando Marín López  
Presidente

  
Magister Celia Idalís Bueso Florentino  
Secretaria